



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120437
CUI 11001024000020210229200
GUILLERMO PARDO PIÑEROS

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy veintitrés (23) de noviembre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del señor Magistrado doctor **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, mediante auto del 18 de noviembre del 2021, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por GUILLERMO PARDO PIÑEROS- Procurador 7º Judicial II Familia de Bogotá-, en contra de la Sala Mixta para Adolescentes del Tribunal Superior de Bogotá. Se vinculan al trámite constitucional al Juzgado 5º Penal del Circuito para Adolescentes, la Fiscal 318 Seccional para Adolescentes, ambos de Bogotá, la Defensora Pública CLAUDIA PATRICIA ANDRADE LÓPEZ y Defensora de familia JULIANA PÉREZ MORALES y las partes e intervenientes dentro del proceso N.o 110001-6000714-2021-00104-01 (5475).

Lo anterior con el fin de notificar a los señores **ANA CABEZAS CUÉLLAR Y EINDER CORREA CÓRDOBA representantes legales del menor J.J.C.C** (procesado), a **CARLOS FRANCISCO FREDY SÁNCHEZ DEL CASTILLO** víctima dentro del proceso con radicado 110001-6000714-2021-00104-01, así como a las demás partes e intervenientes con interés en el desarrollo del presente trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor